

En nuestra Escuela:

Instituto “**SARMIENTO**” (Dipregep 4467) para el presente Ciclo Lectivo los **FINES** se encuentran asentados sobre 3 principios interrelacionados

| EL HOMBRE | LA SOCIEDAD | LA EDUCACIÓN |
|--|---|--|
| Ser racional, único, singular e irreplicable con una dignidad inviolable, abierto a la trascendencia en las dimensiones culturales, históricas y filosóficas con capacidad para realizar todas sus potencialidades | Es el único ambiente donde el Ser se transforma en Hombre, desarrollando todas sus potencialidades, utilizando y modificando la realidad que lo rodea.- | Es el proceso permanente a través del cual se desarrollan las potencialidades del Hombre tanto en su aspecto individual como social. |

Los **OBJETIVOS** se plantearon partiendo de la concepción integral de Persona en tanto proyecto personal como social, basado en la libertad y responsabilidad individual, permitiendo que todos los integrantes de la Comunidad Educativa sean artífices de su formación, convirtiendo especialmente a los docentes en facilitadores de la adquisición del saber.

Nuestra institución brinda a los estudiantes una formación que profundiza y desarrolla valores y competencias vinculadas con la elaboración de proyectos personales de vida y con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias, garantizando a su vez una educación que les permita continuar estudios superiores, desarrollando específicamente capacidades permanentes de aprendizaje en la Modalidad específica de **Economía y Gestión de las Organizaciones**, modalidad elegida pues

abarca amplios campos del mundo del trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades a la vez que les permita acceder al mercado laboral.

Por lo tanto se desprenden los siguientes

Objetivos Generales

- a. Consolidar una Institución que brinde a los estudiantes una formación que profundice valores y competencias que les permita continuar estudios superiores y/o insertarse en el mundo del trabajo
- b. Capacitar al alumno en las NTICx
- c. Desarrollar una formación integral basada en la libertad y responsabilidad individual respetuosa del otro.-

La **POLÍTICA EDUCATIVA** sobre la que se asienta nuestra Escuela responde a las siguientes normativas:

- **REGIMEN ACADEMICO** (Resolución 587/11)
- **REGLAMENTO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de la Pcia. de Buenos Aires (Dec.2299/11/)

- **Acuerdos Institucionales de Convivencia (A.I.C.)** en base a los nuevos horizontes normativos que aportan la Ley Nacional de Educación 26.206, Ley Provincial de Educación 13.688, las Leyes de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 26.061 y la de Protección de los Derechos de la niñez y Juventud, en la Pcia. de Bs. As. 13.296.

(Estas Resoluciones: 587/11 y 2299/11 están en el Blog del Cole(institutosarmientorm.blogspot.com) hay que traerlas a la Página)